

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	
Dobles Grados:	Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth
Asignatura:	Einführung in das deutsche Rechtssystem mit fachsprachlicher Vorbereitung
Módulo:	
Departamento:	Derecho privado
Año académico:	2014/2015
Semestre:	Primero
Créditos totales:	6
Curso:	1º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Alemán

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		--

GUÍA DOCENTE

2. EQUIPO DOCENTE

Responsable de la asignatura:

Por contratar

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de las Zielsetzungen

- Den Studenten/die Studentin mit der sozialen und juristischen Wirklichkeit, die dem deutschen Rechtssystem innewohnt, vertraut zu machen.
- Die Studenten/Studentinnen anzuleiten verschiedene Rechtsquellen systematisch aufzufinden und einzuordnen. Dies mit der Zielsetzung die selbstständige Lösung von Rechtsproblemen zu fördern.
- Den selbstständigen Umgang mit den grundlegenden Rechtsquellen des Deutschen Rechts zu fördern.

3.2. Beiträge zum Ausbildungsplan

Der theoretische Unterricht und die programmbegleitende Übung werden zu Beginn des Studiums des Doppelten Studiengangs im Deutsch-Spanischen Recht mit der Universität Bayreuth, welcher die einführende juristische Ausbildung der Studenten bezweckt, gegeben. In seinem Verlauf wird neben den genannten Zielen auch die praktische Anwendung der deutschen Rechtsterminologie aufgezeigt und gefördert.

GUÍA DOCENTE

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos

Es recomendable, que el participante o la participante posea conocimientos de alemán, que abarquen tanto las competencias de comprensión y expresión oral y escrita, como las de comprensión lectora, que sean al menos de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

a. Competencias básicas.

- Posesión y comprensión de conocimientos específicos.
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).

b. Competencias específicas.

- Conocer el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
- Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, administrativas y doctrinales).
- Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.
- Desarrollar la oratoria jurídica.

4.2. Competencias particulares de la asignatura

- Adquirir la capacidad de valorar los intereses en presencia en la regulación de las situaciones jurídicas por el sistema jurídico alemán.
- Adquirir la capacidad de conocer el origen, la estructura, el funcionamiento y la aplicación del sistema jurídico alemán.
- Adquirir la capacidad de manejo del vocabulario jurídico alemán básico.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

5.1. Enseñanza Básica (EB) o teoría:

A. Überblick über das deutsche Recht und Einführung in die deutsche Rechtssprache

- I. Rechtsbegriff
- II. Rechtsgebiete
- III. Rechtsquellen
- IV. Rechtsprinzipien
- V. Charakteristika der deutschen Rechtssprache
- VI. Lesen und Verstehen von Rechtsnormen

B. Öffentliches Recht/Verfassungsrecht

- I. Historischer Kontext des Grundgesetzes
- II. Grundlagen des Verfassungsrechts
- III. Staatsorganisationsrecht
- IV. Grundrechte
- V. Grundlagen des Verwaltungsrechts

C. Grundlagen des deutschen Strafrechts

- I. Allgemeiner Teil
- II. Besonderer Teil (insbesondere Vermögensdelikte)

5.2. Enseñanza Práctica y de Desarrollo (EPD): vertiefen die erworbenen theoretischen Kenntnisse mittels Anwendung auf konkrete Rechtsfälle.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

A fin de lograr los objetivos expuestos, el método docente se desarrollará a través de diversos medios.

- Para favorecer la comprensión de la materia, los contenidos fundamentales descritos en el temario se impartirán en las clases correspondientes a la Enseñanza Básica (EB).

GUÍA DOCENTE

- En las Enseñanza de Práctica y de Desarrollo (EPD) se fomentará de manera especial la participación activa de los alumnos a través del manejo de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales para la resolución de supuestos prácticos.
- Para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se emplearán también las tutorías con el profesor, en los horarios previamente fijados.
- La herramienta de enseñanza del Aula Virtual será un complemento indispensable para cualquiera de las actividades anteriormente descritas.

7. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura conforme a las competencias señaladas en esta Guía tendrá un carácter omnicomprendivo tomando en consideración los siguientes elementos.

1. La parte teórica de la asignatura (EB) se atenderá a las siguientes reglas.

Los exámenes de la convocatoria de curso y de la convocatoria de recuperación se calificarán hasta 7 puntos en una escala de 0 a 10. Para superar cualquiera de los exámenes escritos será necesario obtener al menos 3.5 puntos en cada uno de ellos.

2. La parte práctica de la asignatura (EPD), que se irá realizando a partir de la séptima semana del curso, se atenderá a las siguientes reglas.
 - Se seguirá el sistema de evaluación continua, valorándose a estos efectos la asistencia a clases, la participación activa en ellas, el número de casos prácticos entregados y la solución alcanzada en éstos.
 - La parte práctica se calificará hasta 3 puntos en una escala de 0 a 10. Para superar la parte práctica mediante evaluación continua será necesario obtener al menos 1,5 punto.
 - Responderán a un caso práctico en cada uno de los exámenes escritos señalados en el apartado precedente: a) quienes no superen la evaluación continua con la calificación mínima exigida; b) quienes no sigan este sistema; c) quienes renuncien a su calificación de la evaluación continua, pese a ser igual o superior a 1, siempre que lo hagan de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba. Para superar la parte práctica en cualquier examen escrito será necesario obtener al menos 1,5 punto.

GUÍA DOCENTE

3. Otras indicaciones.

- Se valorarán asimismo, en su caso, otros elementos de juicio para la mejora de la calificación global del alumno como la asistencia y participación activa en las clases teóricas, las presentaciones realizadas en las mismas, la asistencia a actividades complementarias, la elaboración de trabajos eventualmente solicitados por los profesores, etc.
- Para superar la globalidad de la asignatura se exige un mínimo de 5 puntos en una escala de 0 a 10. De ellos, según lo indicado en los apartados precedentes, al menos 3.5 puntos deben obtenerse en la parte de teoría (EB) y al menos 1,5 en la parte práctica (EPD).
- Para la convocatoria de recuperación será de aplicación lo establecido en el artículo 8.2º de la Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la UPO.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Diccionario

CREIFELDS, C.: *Rechtswörterbuch*, 21ª edición revisada, Ed. C.H. Beck, 2014. Libro con CD/DVD. XIX, 1573 páginas (ISBN 978-3-406-63872-5).

Textos legales

1. *Grundgesetz für die Bundesrepublik Deutschland*, 62ª edición, Ed. C.H. Beck, 2014. (ISBN 978-3-406-66652-0).
2. *BGB Gesetzestext*, 74ª edición, Ed. C.H. Beck, 2014. (ISBN 978-3-406-67185-2).

Monografías

1. ROBBERS, G.: *Einführung in das deutsche Recht*, 5ª edición, Ed. Nomos, 2012. (ISBN 978-3-8329-7486-2).
2. GUSY, C., BATTIS, U.: *Einführung in das Staatsrecht*, 5ª edición, 2011. (ISBN 978-3-89949-799-1)

GUÍA DOCENTE

3. LIPPMANN, S. / SCHOLZ, L.: *Das BGB für ausländische Studierende-Übungen zu Rechtssprache und Methodik*, Ed. C.F. Müller, 2014. (ISBN 978-3-8114-3705-0).
4. ROXIN, C., ARZT, G. TIEDEMANN, K.: *Strafrecht und Strafprozessrecht*, 6ª edición, Ed. C.F. Müller, 2014 (ISBN 978-3-8114-9469-5)

Páginas Web de interés:

1. <http://www.gesetze-im-internet.de/> Gesetzestexte aktualisiert, online.
2. <http://www.bundesverfassungsgericht.de/> Entscheidungen des BverfG online.
3. <http://www.gesetze-bayern.de/jportal/portal/page/bsbayprod.psml> Gesetzes und Urteile Bundesland Bayern.